



<b>Título:</b>	<b>Jefe Unidad Caja Única</b>	<b>Código:</b>	<b>335</b>
----------------	-------------------------------	----------------	------------

<b>Institución:</b>	Ministerio de Obras Públicas	<b>Código:</b>	43
<b>Unidad Superior:</b>	Dirección General de Transporte Terrestre	<b>Código:</b>	01.04.04
<b>Unidad Inmediata:</b>	Unidad Caja Única	<b>Código:</b>	01.04.04.03
<b>Puesto Superior Inmediato:</b>	Director General de Transporte Terrestre	<b>Código:</b>	328

### 1. Misión

Revisar, supervisar, analizar, asesorar en cada uno de los procesos realizados en el Ministerio de acuerdo a las Normas técnicas de control interno para poder cumplir con los objetivos establecidos en la institución de una manera Oportuna.

### 2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
10	002	E+/I/2	E/3+	E/0/C

<b>PuestoTipo:</b>	<b>Jefe de Área de Regulación de Obras Públicas I</b>	<b>106.020.1</b>
<b>Tipología:</b>	Jefe de Unidad Técnica II	<b>Familia:</b> Obras Públicas, Vivienda y Transporte
<b>Grado académico definido en la Tipología</b>	<b>Graduado Universitario con Post-Grado</b>	

### 3. Supervisión Inmediata

Título del Puesto	Función Principal	Código
Auxiliar Administrativo		003-9
Colaborador Jurídico		160-9
Colaborador Administrativo		163-8
Jefe de Unidad Atención al Usuario		336

### 4. Funciones Básicas

Supervisión del personal de la Unidad de Caja Única.

Emisión y remisión de Informes a la Dirección General de Transporte.

Distribución de solicitudes a los colaboradores jurídicos a efecto de que estos resuelvan.



Supervisar los procedimientos de suspensión del beneficio de compensación.

Control de Procesos de suspensión del beneficio de compensación

Supervisión y verificación de resoluciones sobre el registro de caja única.

Atender el llamado del titular en caso de emergencia

## 5. Contexto del Puesto de Trabajo

### 5.1 Resultados Principales

- Cumplimiento de objetivos
- Registro de Caja Única Actualizado
- Usuarios satisfechos por resultados eficientes
- Concesionarios o prestatarios del servicio de transporte colectivo suspendidos para recibir la compensación por incumplimiento a la Ley.

### 5.2 Marco de Referencia para la Actuación

- Ley de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial
- Reglamento General de Transito y Seguridad Vial
- Ley Transitoria para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros.
- Reglamento de la Ley Transitoria para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros
- Instrucciones del jefe superior

## 6. Perfil de Contratación

### 6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Graduado Universitario	Deseable	Licenciatura en Ciencias Jurídicas

Idioma	Requerimiento
No Requiere	Opcional

### 6.2 Conocimientos Específicos



Competencia	Requerimiento
1 no aplica	Opcional

### 6.3 Perfil de Competencias Conductuales

<b>Grupo:</b>	Personal del Servicio Técnico (con personal a cargo) - STE/M	
Competencia	Grado	
Compromiso con el Servicio Público	2	
Pensamiento Analítico	3	
Orientación a Resultados	3	
Trabajo en Equipo	2	
Búsqueda de Información	3	
Preocupación por el Orden y la Calidad	3	
Orientación al Ciudadano	2	
Impacto e Influencia	3	
Gestión de Equipo	3	

### 6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
no aplica	No Requiere

## 7. Otros Aspectos

no aplica

<b>Elaboró</b>	<b>Visto Bueno</b>	<b>Aprobación</b>
----------------	--------------------	-------------------

Fecha de Actualización: 03/12/2012

Aprobado